



LIGA SAN JERÓNIMO 2022-2023

1. Sobre el funcionamiento:

1.1. Cada equipo deberá tener un mínimo de 8 jugadoras y un máximo de 15. Una misma jugadora NO podrá apuntarse a más un equipo de la Liga.

1.2. En la web parroquiasanjeronimo.es se podrá obtener toda la información necesaria para estar al corriente de todos los aspectos de la liga: actas, campos, teléfonos de contacto, alineaciones, calendario, resultados y clasificaciones.

1.3. Cada capitana será mediadora y responsable de los actos de las jugadoras de su equipo. El buen funcionamiento de la competición depende de todas y cada una de las participantes. Por supuesto, queda totalmente prohibido cualquier tipo de agresión, tanto física como verbal, a cualquier miembro del equipo contrario, árbitros, y a organizadores de la Liga. Si llega a suceder alguna agresión la organización descalificará a la jugadora, incluso pudiendo eliminar al equipo completo, si así lo estima oportuno.

1.4. No está permitido llevar puesto ningún tipo de pulsera, collar, anillos, pendientes,

relojes, piercings, etc. En tal caso será responsabilidad única de la persona que incumple ésta norma.

2. Sobre los partidos:

2.1. Los equipos participantes deberán ir debidamente uniformados, como mínimo, con camisetas de colores iguales. Antes del inicio del partido ambas capitanas deben acordarlo.

2.2. Cada equipo deberá presentarse a los partidos con un balón de fútbol-sala. Ya que la organización entrega un balón a cada equipo, se jugará (siempre que se pueda) con estos balones.

2.3. Los partidos se disputarán en campos de fútbol-sala. Nunca en campos de baloncesto u otros deportes.

2.4. En el caso de que un equipo solamente cuente con 5 jugadoras (no más) para disputar un partido, y requiera de alguna más, podrá añadir para dicho partido una jugadora no inscrita (solo una y no inscrita en ningún otro equipo de la Liga), debiéndose anotar el hecho en las observaciones del acta. Del mismo modo, se ha de advertir a la capitana del equipo contrario. Dado que cada equipo cuenta con 15 jugadoras inscritas, solamente estará permitido jugar con una jugadora no inscrita. En caso de incumplir alguno de los requisitos (no avisar a la capitana contraria o no avisar a la Organización mediante "observaciones") el partido se le dará por perdido y recibirá la sanción correspondiente (alineación indebida).

2.5. Si durante la disputa de un encuentro, uno de los equipos, por el motivo que sea, se queda con 3 jugadoras de campo (además de la portera; es decir, 4 en total) podrá renunciar a seguir jugando (si acepta seguir jugando, asumirá las consecuencias), aunque perderá el partido de la siguiente forma:

- Si el equipo que se retira va perdiendo, se cerrará el acta con el resultado que sea.
- Si el equipo que se retira va ganando o el resultado es de empate, el partido se le dará por perdido por 6-0 (como si no se hubiera presentado).

2.6. Los partidos de Liga se disputarán sin árbitros por lo que las propias jugadoras deberán ser conscientes de ello y hacer lo posible por hacer un juego limpio, fluido y sin faltas de cortes de juego que serían claramente sancionables por un árbitro.

3. Sobre las capitanas:

3.1. Las capitanas de cada equipo deberán acordar fecha, hora, lugar y equipación para disputar el partido de cada jornada, con una antelación mínima de una semana (Los partidos se disputan durante la semana de la jornada, evitando jugar los fines de semana).

Nota: Los equipos estáis pagando sólo una hora, empezando dicha hora a “en punto”, no desde que el partido da comienzo. (Ejemplo: Si el partido es de las 21:00h hasta las 22:00h, y por lo que sea se empieza a las 21:10h, el partido acaba igualmente a las 22:00h, no a las 22:10h).

3.2. Las capitanas han de aclarar, antes del comienzo del partido, la duración del mismo (dos partes de 25 min o una de 25 y otra de 30) no debiendo nunca sobrepasar la hora de partido (para evitar problemas con los partidos que se disputan posteriormente).

3.3. En el caso de que la capitana de un equipo no pueda asistir a un encuentro, deberá delegar su función en una de las jugadoras asistentes, debiendo avisar a la capitana del equipo contrario y anotando el nombre en el acta del partido.

4. Sobre los saques del portero:

4.1. La portera siempre podrá enviar el balón todo lo lejos que quiera, sea el saque con el pie, o bien con la mano.

4.2. La portera tendrá un límite de 4 segundos de posesión del balón, tanto si la tiene en las manos, como en los pies. En campo contrario no existe tal límite.

4.3. Si el balón ha salido por la línea de fondo, la portera sólo podrá sacar con la mano.

5. Sobre las sustituciones:

Únicamente podrán hacerse sustituciones de jugadoras por la parte más cercana al 'banquillo' del equipo (a mitad de la línea de banda de su medio campo de juego). La

jugadora que entra al campo no podrá hacer el cambio hasta que la jugadora sustituida esté fuera del terreno de juego.

6. Sobre los saques de banda y de esquina:

Cualquier saque desde la banda o del córner será realizado con los pies.

Supuestos:

- Saque de banda con la mano: la posesión pasará al equipo contrario y sacará desde el mismo punto.
- Saque de córner con la mano: la posesión pasará al equipo contrario, pero en éste caso será saque del portero.

7. Sobre la suspensión y aplazamiento de partidos:

7.1. La suspensión de un partido por uno de los dos equipos deberá avisarse, salvo causa mayor, como tarde, la mañana del día del partido (hasta las 14h) y siempre por teléfono móvil (llamada, sms). De no ser así, se considerará el partido perdido por el equipo que suspenda el encuentro. Los partidos aplazados de una jornada se deberán jugar durante la siguiente jornada, no debiéndose de acumular más de dos partidos atrasados. En todo caso, se debe informar a la organización de cualquier tipo de aplazamiento.

7.2. En el caso de que un equipo que tenga partidos atrasados y se vea incapaz de jugar alguno, podrá decidir dar el partido por perdido (6-0) justificándose siempre con un correo a la Organización. Cabe destacar que el objetivo principal de la Liga es jugar partidos. Si un equipo entorpece el calendario del resto de equipos o se niega a jugar,

se sancionará.

7.3. El equipo que aplaze un partido fuera de plazo, o que no se presente a la hora de disputarse el encuentro, perderá por 6-0 y 5 puntos negativos. El equipo perjudicado deberá notificar el incidente a la organización. Si un equipo reincide en no presentarse, será motivo de expulsión, dado que perjudica al resto de equipos.

7.4. En caso de que uno de los equipos aplaze reiteradamente un partido, o no de facilidades para disputarlo, se le dará el partido por ganado al equipo perjudicado siempre que presente pruebas a la organización.

7.5. El límite de partidos aplazados que puede tener un equipo es de 3, independientemente del motivo. Al final de cada vuelta se dejará un tiempo dedicado a jugar dichos partidos. En caso de que un equipo quiera aplazar un cuarto partido, automáticamente se le dará por perdido el partido aplazado más antiguo. La organización no tendrá en cuenta cuál de los dos equipos ha pedido el aplazamiento, sólo se tendrá en cuenta los partidos pendientes y contarán como tal para ambos equipos.

Ejemplo: Un equipo aplaza las jornadas 2,4 y 6. En caso de querer aplazar la jornada 9, la jornada 2 se le daría automáticamente como perdida.

7.6. Ningún equipo podrá disputar la WINTERCUP sin haber jugado todos los partidos de la primera vuelta del calendario.

7.7. Ningún equipo podrá pasar a la siguiente fase de la liga (play-off) sin haber jugado todos los partidos del calendario. Tampoco podrá ganarla.

7.8. Aquellos partidos que no se hayan disputado dentro del plazo establecido (a final de cada vuelta) se anularán, dejando una sanción de -2 puntos para cada equipo. En caso de que uno de los equipos haya insistido para jugarlo se le dará el partido ganado al equipo perjudicado, siempre y cuando presente pruebas.

8. Procedimiento de la capitana para la disputa de los partidos:

Puede parecer excesiva esta explicación, pero es necesaria dado que hemos recibido quejas y han surgido problemas por no seguir los procedimientos. El equipo que lo cumple tal cual se explica en la Normativa verá que tiene menos inconvenientes en todos los aspectos.

8.1. Acordar fecha, hora y lugar del partido con antelación mínima de 2 días (se recomienda, ya que el calendario está establecido. Lo ideal es quedar la semana anterior para evitar problemas y reservar campo). En el caso de que dos equipos no se pongan de acuerdo para concretar la fecha, se deberá avisar a la Organización para concretar un día de partido. Siempre se le dará prioridad al equipo local.

8.2. Llevar acta al partido.

8.3. Rellenar AMBAS actas correspondientemente ANTES DEL COMIENZO DEL PARTIDO. Esto indica lo siguiente: Nombres de los equipos correctamente escritos, jornada y fecha en la que se disputa. Los nombres de las jugadoras deben estar bien escritos, "Nombre y Primer Apellido", por lo menos, no aceptándose abreviaturas o apodos ya que los organizadores no conocemos personalmente a todos los miembros de la liga. (no poner solo los nombres de los goleadores).

8.4. Acordar la duración del partido como indica la Normativa.

8.5. DURANTE EL PARTIDO: anotar en ambas actas quién va marcando los goles, anotándolo en el mismo instante en que se realiza el gol, para evitar confusiones u olvidos.

Al finalizar el partido: comprobar que ambas actas están iguales. Anotar el resultado final y firmas en ambas actas. Anotar, si es preciso, observaciones o incidencias a tener en cuenta.

8.6. Cada capitana deberá enviar su acta, INDEPENDIENTEMENTE DEL OTRO EQUIPO, dentro del plazo establecido (en principio nos conformamos con que llegue un solo acta, pero ya ha habido problemas por “confiar” en capitanas que se han olvidado de enviarlas). Es sencillo: si quieres evitar sanción, encárgate de enviar el acta. De momento no hay sanción mientras llegue, al menos, un acta, pero una reiterada pasividad por parte de alguna capitana será tenida en cuenta para posibles medidas sancionadoras. Recordamos que es muy necesaria la colaboración de todas las capitanas.

9. Sobre las sanciones:

9.1. Aquellos partidos de los cuáles se retrase el envío del acta o del aplazamiento del mismo, provocarán la sanción de dos puntos negativos para ambos equipos, independientemente del resultado.

9.2. El equipo que aplaze un partido fuera de plazo, o que no se presente a la hora de disputarse el encuentro, perderá por 6-0. El equipo perjudicado deberá notificar el incidente a la organización. En el caso de que pase más de una vez se añadirán -2 puntos cada vez.

9.3. Alineación indebida: partido perdido y 2 puntos negativos.

9.4. La Organización se reserva el derecho a aumentar dichas sanciones y/o llevar a cabo otras no descritas, según criterio propio.

10. Sobre la Fianza:

La fianza será devuelta a cada equipo al finalizar la temporada, salvo:

10.1. No presentarse a un partido sin comunicación previa, o fuera de plazo.

10.2. Cualquier tipo de agresión, aunque sea solo de un jugador del equipo, hacia cualquier otra persona.

10.3. Abandonar la competición.

10.4. Cambiar de capitán sin causa objetiva.

10.5. No disputar un partido siendo la culpa del equipo que la pierde.

10.6. No haber jugado todos los partidos al final de la competición sin causa justificada

En caso de que se retire la fianza, el equipo perjudicado deberá reembolsarla en el plazo de una semana si quiere seguir en la competición liguera. Empezando el plazo desde que se le comunica oficialmente a la capitana.

11. Sobre el envío de actas

11.1. Las actas se enviarán por correo a la dirección de la liga:

ligasanjeronimovlc@gmail.com

Nota: No se admitirá ningún acta que no sea con el formato oficial de la liga, o en la que falten datos (no se admitirá un acta con sólo goleadores o solo los miembros de un equipo).

11.2. Formato del acta: División-Jornada: Equipo Local- Equipo visitante (Femenina J1: Green Team- Levante las palmas)

12. Por último:

12.1. La aplicación de la Normativa estándar del fútbol-sala para el modelo de partidos disputados en ésta Liga es muy rigurosa en ciertos aspectos. Con lo cual, para ésta Liga, se hace una interpretación de la misma y se establece que antes de la disputa de un partido se deberá acordar entre los capitanes de ambos equipos, o sus representantes, las condiciones para el normal desarrollo del mismo, como, por ejemplo: la duración de cada parte, o el intermedio, etc. Si no se llegase a un entendimiento mutuo de ambas

partes en algún o todos los aspectos se disputará según las normas de la Federación de Fútbol-Sala de España, atendiendo a las normas de nuestra Liga.